

**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**

En Calera de Tango, a 22 de Enero del año 2021, la Comisión Electoral establecida con fecha 20 de Enero del año 2021, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Comité de Adelanto Buen Vivir, informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Calera de Tango, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 13 de Marzo del año 2021
- Horario : inicio 19:00 término 22:00
- Lugar y dirección : Pasaje los Tilos 22-H

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Comité de Adelanto Buen Vivir:

Nº	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	<u>Maria Reyes Arrijo</u>	<u>12367830-3</u>	<u>M. Arrijo</u>
2	<u>Luis Jauregui Flores.</u>	<u>7485277-7</u>	<u>[Firma]</u>
3	<u>Mariana Lucrey Reyes</u>	<u>21067634-6</u>	<u>M. Lucrey</u>